



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2012

RES. H. N° 1817-12

EXPTE. N° 4713-12

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Historia Regional, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 666/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 23-10-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Historia Regional**", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Emma Raspi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
268-12

Lic. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSA

Esp. FLORENCIA MARÍA del Y. RIONDA
Escuela de Ciencias de Comunicación y Dirección de Alumnos

